

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26147** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de novación de la concesión de aguas públicas para riego de 3 ha. Ganadería y uso doméstico, un volumen de 21.204 m<sup>3</sup>/año con captaciones subterráneas (fuera de masa) en Castilblanco de los arroyos (Sevilla). Expediente 2164/2021.*

Se tramita en este organismo la novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María Asunción Silvia Benjumea Morenés

Uso: Agropecuarios –regadíos (herbáceos 3 ha), agropecuarios – ganadería (bovino 219 cabezas), Otros abastecimientos fuera de os núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano (4 habitantes)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 21.204

Captaciones:

1.T.M. Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 242.709 Y: 4.182.477

2.T.M. Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 242.094 Y: 4.183.167

Objeto del expediente.

Novación para riego de 3 ha de forrajeras (12.900 m<sup>3</sup> /año), uso doméstico (365 m<sup>3</sup> /año). Uso ganadero (3.788,7 m<sup>3</sup> /año) (no está dentro de los usos susceptibles de novación, con un volumen máximo total de 21.204 m<sup>3</sup> /año y dos captación subterráneas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de julio de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240032980-1